



Propuesta anteproyecto de ley de erradicación del amianto y reconocimiento a las víctimas

Erradicación del amianto

- Adecuación del Registro de Empresa con Riesgo por Amianto (RERA):
 - RERA a través de un sistema único y accesible de inscripción obligatoria y de oficio de todas las empresas o actividades en las que ha existido exposición al amianto, antes o después de la prohibición.
 - Regulación específica para la evaluación, autorización y control (incluidas la determinación de incompatibilidades o reglas de independencia entre actividades) de las entidades especializadas incluidas en el RERA para la 1) la identificación y evaluación del amianto presente en edificios, tierras, infraestructuras, instalaciones industriales, 2) la retirada de materiales con amianto 3) la gestión, depósito y eliminación de los residuos con amianto, incluyendo tierras contaminadas.
- Actualización y normalización de valores límites de exposición (laboral, medioambiental y salud pública) y de las técnicas de detección y muestreo del amianto tanto en aire como en superficies, tierras y aguas, y de los procesos y técnicas analíticas en laboratorios.
- Un censo único del amianto instalado en sus diferentes aplicaciones y contextos en edificios, infraestructuras, instalaciones, vertidos y vertederos en todo el territorio.
- Establecimiento de los periodos de vida útil de materiales o aplicaciones con amianto, y de obligaciones y protocolos para la evaluación y monitorización del riesgo, mientras tanto se procede a su eliminación.
- Plan de erradicación segura del amianto, que comprenda tanto el asbesto instalado como los residuos controlados o no controlados, así como suelos contaminados: con prioridades y fases de actuación, iniciando la erradicación en colegios, polideportivos y entornos con presencia de niños, debido a su especial sensibilidad al amianto; y continuando por hospitales, edificios e instalaciones públicas e infraestructuras de transporte.
- Plan de gestión y control de residuos con amianto, que incluya la destrucción segura de las fibras utilizando las mejores técnicas disponibles, para su conversión en residuos no peligrosos y su posible valorización. Eliminación progresiva de su almacenamiento en vertederos, tras la elaboración de un inventario de vertederos con esos residuos, para evitar trasladar el problema a las generaciones futuras.
- Políticas coordinadas destinadas a la información, formación y cualificación profesional de profesionales sanitarios y técnicos, de trabajadores cualificados para la retirada y gestión del amianto, y de divulgación y concienciación general de los problemas relacionados con el amianto (como pueda ser nuestra [Guía Informativa a toda la población sobre los riesgos del amianto](#)), especialmente dirigida a las comunidades, industrias y propiedades particulares donde se detecten instalaciones que contengan este material.



ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS AFECTADAS POR EL AMIANTO EN CATALUÑA

- Participación y liderazgo en el fomento y desarrollo de políticas internacionales para la erradicación universal del amianto, con especial atención al control y prohibición del tránsito de materiales con amianto en nuestro territorio.

Reconocimiento a las víctimas

Un sistema eficaz y justo para la detección activa y precoz de las enfermedades provocadas por el amianto, y del reconocimiento directo de la condición y derechos que deben otorgarse a las personas afectadas por estas enfermedades, entre los que se deberán incluir:

- a) Instituir un Fondo de Indemnización para las víctimas del amianto y familiares (FIVA).
- b) Una adecuada vigilancia y atención médica.
- c) Modificación y ampliación del cuadro de enfermedades profesionales.
- d) Coeficientes reductores jubilación en el ámbito laboral.
- e) Imprescriptibilidad de la responsabilidad empresarial.

- Reconocimiento institucional a la memoria de las víctimas del amianto y asistencia, ayuda y acompañamiento social para las personas afectadas por el amianto y sus familiares.
- Desarrollar proyectos de inversión en la investigación científica pública y privada para obtener métodos de diagnóstico precoz de los cánceres del amianto, particularmente del mesotelioma, y lograr avances significativos en el tratamiento de las personas afectadas y especialmente en el campo de la inmunoterapia.



ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS AFECTADAS POR EL AMIANTO EN CATALUÑA



[ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS AFECTADAS POR EL AMIANTO EN CATALUÑA](http://www.asociaciondevictimasamianto.org)

victimasamianto@gmail.com

CIF G66820366

